

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/026/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA
EQUIPO DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y LAVANDERÍA**

28 de junio de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 14 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Empresa Participante	Resultado del Dictamen Resolutivo Legal
Efrén Pérez González	Favorable
Il Infraestructura Inteligente, S.A. de C.V.*	No favorable

***Il Infraestructura Inteligente, S.A. de C.V.**

Omitió presentar el documento previsto como requisito en el numeral 7.5 de la CONVOCATORIA/BASES, que dispone: "**Carta de no impedimentos para contratar firmada por la persona representante legal del participante, conforme el formato que consta en el Anexo 1a de esta convocatoria/bases [...]**", por lo que se tiene por incumplido en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, fracción III, en relación con el CUARTO, primer párrafo, de los "Lineamientos".

Participante incumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.3, tercer párrafo de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "**[...] Cuando el comprobante de domicilio de referencia no esté a nombre de la persona participante, será necesario que acredite un acto jurídico o relación contractual vigente con la persona diversa (ejemplo contrato de arrendamiento, comodato o de servicios de oficinas compartidas) en virtud del cual tiene la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente, en cuyo caso deberá existir plena coincidencia del nombre/razón social (Debe coincidir el nombre de las personas que aparecen en el comprobante de domicilio y del participante) y la dirección del domicilio que se pretende acreditar [...]**".

Omitió presentar el documento solicitado en el numeral 7.4 de la CONVOCATORIA/BASES que establece: "**7.4 Manifestación de domicilio legal en el que recibirá toda clase de notificaciones de los actos de este procedimiento, incluyendo los que deriven de la adjudicación correspondiente, e incluso, todos los relacionados con la contratación que, en su caso, llegue a celebrarse conforme el formato que consta en el Anexo 1b de esta convocatoria/bases (deberá coincidir con el domicilio del comprobante requerido en el numeral 7.3)**".

Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico					
Participantes	Favorable				No favorable
	1	2	3	4	
Efrén Pérez González	5	6	7	8	-----
Il Infraestructura Inteligente, S.A. de C.V.	-----				✓ No cumple con el requerimiento técnico ya que no presenta la documentación del numeral 9.3

Empresa Participante	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico				
	Partidas con Dictamen Favorable				Partidas con Dictamen No favorable
	1	2	3	4	
Efrén Pérez González	5	6	7	8	-----
Il Infraestructura Inteligente, S.A. de C.V.	-----				✓ Las constancias de opinión de cumplimiento de Seguridad Social se encuentran vencidas

c2VwTiooirhQXLJUR08b7G19RkdoMZdY30heLoM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/026/2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA
EQUIPO DE COCINA, REFRIGERACIÓN Y LAVANDERÍA**

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, y la convocatoria/bases del presente procedimiento, se adjudican las partidas al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables de conformidad con lo siguiente:

PARTICIPANTE		EFRÉN PÉREZ GONZÁLEZ
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO OFERTADO
1	Mantenimiento equipo de refrigeración	\$115,000.00
2	Mantenimiento estufa, estufón, y plancha	\$ 69,300.00
3	Mantenimiento a horno de microondas	\$ 15,600.00
4	Mantenimiento a cafeteras	\$ 68,000.00
5	Mantenimiento a equipo de cocina diverso	\$346,550.00
6	Mantenimiento a campana extractora	\$ 69,600.00
7	Mantenimiento horno racional	\$110,000.00
8	Mantenimiento secadoras y lavadoras	\$ 11,400.00
Subtotal		\$ 805,450.00
I.V.A.		\$ 128,872.00
Total		\$ 934,322.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

**MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

c2VwTiooirhQXXLJURO8bv7G19RkdoMZdY3OheLoM=